

**NOTARIA UNICA
DE TIERRALTA**

**EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE TIERRALTA,
DEPARTAMENTO DE CORDOBA, REPUBLICA DE COLOMBIA**

CERTIFICA

Que en marco del cumplimiento de la ley 1712 de 2014, la página web de la notaría (www.notariaunicatierraalta.com.co) cumple con los requisitos descritos en el Anexo 1 de la Resolución No.1519 de 2020 emitida por el Ministerio de Tecnologías de información y comunicaciones en lo referente a:

1. Los elementos no textuales (Imágenes, diagramas, mapas, sonidos etc.)
2. Videos y elementos multimedia con subtítulos y audio descripción.
3. El texto cuenta con 12 puntos, con contraste de color y ampliación de hasta el 100%
4. La página cuenta con estructura organizada y se encuentra en un lenguaje comprensible
5. La lengua utilizada es el español, claro y comprensible.
6. Los documentos cumplen con los criterios de accesibilidad para ser consultados fácilmente.

El presente certificado se expide en Tierralta-Córdoba, a los 19 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).



OSCAR DARIO GALEANO GARCIA
Notario Único de Tierralta